

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"ANEXO - MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION LAS VIÑAS"**
4. Decreto Exento N° 3.580 de fecha 24.10.18, Aprueba el Proyecto denominado **"ANEXO - MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION LAS VIÑAS"**
5. Presupuesto de la Contratista señora Patricia López Romero

CONSIDERANDO:

1. Con el objeto de complementar de buena forma el proyecto original el cual se encuentra en ejecución, se necesita aumentar algunas partidas de terminaciones para dar un buen término al proyecto.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 4.093

1. **APRUEBESE** el Aumento de Obras del Proyecto denominado: **"ANEXO MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION LAS VIÑAS"**, por el monto total de \$6.995.977.- (Seis millones novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete pesos) IVA Incluido, al señora PATRICIA LOPEZ ROMERO, RUT. N° 11.786.883-4, domiciliada en Los Boldos Lote 2, Camino Barreales S/N, comuna de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/RJG/lgd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)